

LA CRISIS AGRARIA DE 1802-1806 EN LA PROVINCIA DE TOLEDO A TRAVES DE LOS PRECIOS DEL TRIGO*

M.^a DEL CARMEN FERNANDEZ HIDALGO
y MARIANO GARCIA RUIPEREZ

1. INTRODUCCION

A lo largo del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX ninguna crisis de subsistencias fue tan violenta como la que se padeció entre 1802 y 1806. Gonzalo Anes remarcó, hace ya bastantes años, este carácter excepcional en la coyuntura crítica vivida poco antes del inicio de la Guerra de la Independencia. Vicente Pérez Moreda situó sus consecuencias catastróficas, por el crecimiento de la mortalidad, al mismo nivel que las creadas por la epidemia de peste de finales del siglo XVI, verdadero hito negativo de la población castellana a lo largo del Antiguo Régimen. Con estas premisas, analizar esta crisis en una zona geográfica determinada y representativa y conocer el posible grado de especulación en su desarrollo no deja de ser interesante. La evolución de los precios del trigo, por la importancia en la dieta del consumo del pan, es un indicador útil a la hora de adentrarse en esta problemática, como ya señaló Labrousse. Pero no es el único. Gonzalo Anes demostró las posibilidades que en este sentido tiene su utilización en la España del Antiguo Régimen¹.

2. EL TRIGO: NECESIDAD DE OTROS INDICADORES

El problema de la utilización de las series de precios radica, como certeramente expone Miguel Artola², en el hecho de que éstos no se relacionan con el volumen de transacciones de granos. El valor de una fanega de trigo en un determinado mercado puede ser indicativo desde el punto de vista cualitativo, pero no tanto en lo referente a la cantidad total de fanegas adqui-

* Accésit al Premio Ramón Carande de 1987.

¹ Anes Alvarez (1970), pp. 217-269.

² Artola (1979), pp. 140-141.

ridas a lo largo del año y a sus precios de compra. Las cantidades exorbitantes que en algunas poblaciones se pagaron en los meses de junio y julio, como luego veremos, por algunas pequeñas partidas de trigo, distorsionan sobremanera la serie, pues pudo ocurrir que buena parte de esos días utilizaran trigo comprado a más bajo precio en los meses anteriores. Si dispusiéramos de series parecidas para los precios del pan vendido diariamente en cada mercado, podríamos matizar mucho los datos para el trigo aportados en *El Correo Mercantil de España y sus Indias*, que son los aquí utilizados. Aunque, una vez más, habría que tener en cuenta el nivel de subvención de su precio de mercado, pues no sólo el pan madrileño se ofrecía por debajo de su coste de producción. En Toledo, en los meses mayores de 1802, las arcas arzobispales soportaban el pago de un cuarto por cada pan vendido en las calahorras. Hay más ejemplos. Tampoco hay que olvidar el papel desigual de los distintos mercados, según su importancia por el volumen de trigo comercializado; ni la relación oferta-demanda que en ellos se establecía, pues frente a mercados tradicionalmente excedentarios había otros deficitarios. En estos casos desempeñaba un papel no desdeñable el factor transporte. No en vano, en este período, el precio de este servicio se disparó hasta un real por fanega transportada y legua recorrida.

Los mercados de Madrid, Toledo y Yepes, junto a su cercanía, tienen en común una producción de trigo muy inferior a la demanda de sus consumidores. El volumen de transacciones resulta clarificante con sólo fijarnos en el consumo diario que señalaban sus autoridades en años de crisis de subsistencias: Madrid (2.500 fanegas/día en 1804), Toledo (137 fanegas/día en 1772) y Yepes (80 fanegas/día en 1779). Su peso demográfico queda de manifiesto en estas cifras. Para otros casos, tal vez nos deberíamos de haber fijado más en sus hábitos alimenticios, ya que en bastantes zonas de España era usual que los más desfavorecidos tomaran pan de centeno o pan de trigo mezclado con otras semillas. El primero se comía en Sevilleja de la Jara, partido de Talavera, y seguramente en otras poblaciones serranas de esa zona, como afirmó el informante de Tomás López para su Diccionario Geográfico. Por lo tanto, allí la crisis de subsistencia habría que relacionarla con los precios del centeno y no con los del trigo, pues el consumo del primero sería muy superior. La crisis afectó, con todo, por igual a todos los cereales.

Otro aspecto bastante desconocido, y no menos significativo para comprender la importancia de la crisis de subsistencia de 1802-1806, se encuentra en la evolución de los salarios percibidos por jornaleros y menestrales en esa coyuntura. Muy poco nos dicen las fuentes utilizadas. Los libros de cuentas de las instituciones religiosas o de los hacendados que poseyesen explotaciones agrarias permitirían conocer mejor el impacto que esta coyuntura adversa tuvo que provocar en nuestros antepasados. Ya hemos hecho

referencia a la subida, ciertamente espectacular, del precio del transporte, aunque intervengan además otros componentes como la escasez de ganado de tiro, la subida de los precios de los piensos, el aumento del tráfico, el mal estado de los caminos por el clima adverso, etc. El jornal que recibían los campesinos asalariados variaba en relación a la labor a realizar y a la época del año (esto último tenía mucho que ver con la duración del día solar). De tal forma que los meses «mayores», entendiéndolos por tales los de mayo a julio, suponían jornales muy por encima de los pagados en pleno invierno. En la localidad conquense de Vellisca, en 1764, la corporación municipal pretendió fijar el salario diario de los jornaleros. Cada peonada desde primero de enero hasta finales de febrero se tasó en un real. Desde esa última fecha hasta San Juan de junio, en dos reales. Y en cuatro desde San Juan a Santa Ana. Desde Santa Ana hasta finales de agosto se pagarían dos reales y medio. Durante octubre y noviembre el jornal se bajó a real y medio; y en diciembre nuevamente a un real³. Una proporción parecida debía regular el nivel del salario diario a lo largo del año en otras poblaciones. De ahí la dificultad para señalar el salario medio del jornalero y su evolución a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Lo que parece claro es que su ritmo de crecimiento fue inferior al de los precios de los alimentos. Esta afirmación está fundada en la existencia en esas zonas de una demanda de mano de obra inferior a la oferta de trabajo como consecuencia del crecimiento demográfico. Los salarios, por lo tanto, debieron ser altos en esos meses mayores, pero al ser pequeñas las cosechas en producción y en cantidad sembrada, los ingresos familiares tuvieron que resentirse al haber menos días de siega; a lo que habría que añadir el hecho de que la manufactura textil doméstica dirigida al mercado venía languideciendo desde su máximo esplendor, a mediados del período dieciochesco. Habría sido oportuno examinar las posibles modificaciones que esa situación crítica debió suponer en los contratos de San Miguel a San Miguel o de San Pedro a San Pedro, por los que campesinos y pastores servían en las casas de sus amos, pues buena parte de sus ingresos los recibían en especie (incluido, por supuesto, el pan). Y lo mismo en cuanto a los segadores, que también solían recibir su estipendio en dinero y productos alimenticios. Esto de alguna forma menguaría el impacto de la subida de los precios en los meses de siega (finales de mayo-finales de julio). Pero de todo esto sabemos muy poco.

En fin, para calibrar en su medida la crisis de subsistencia de 1802-1806 en el contexto provincial toledano habría sido conveniente disponer en cada población de datos relativos al precio del pan y al nivel de salarios de las clases consumidoras (jornaleros, pequeños agricultores y menestrales), además

³ Larruga y Boneta (1792), tomo XIX, p. 167.

del valor de cada fanega de trigo en los mercados de Talavera, Ocaña, Toledo y Alcázar que nos aporta *El Correo Mercantil*. Sin olvidar, tampoco, una aproximación al montante total de las cosechas de trigo en esos años críticos a través de los libros de diezmos⁴, con los que habríamos conocido el grado de especulación que existió en el mercado.

3. FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DETERMINACION DEL PRECIO DEL TRIGO

Aproximadamente desde 1730, en toda Europa se vino produciendo un crecimiento moderado de los precios de los cereales, acelerado de forma espectacular a finales de siglo, de tal manera que su alza se situó muy por encima de la experimentada por los productos industriales y por los salarios⁵. España no fue ajena a esta situación. La liberalización del precio del trigo a partir de 1765 generó un mayor interés por la tierra. La inexistencia oficial de la tasa y el crecimiento de la demanda posibilitaban buenas expectativas para todos aquellos que, propietarios o no, disponían de trigo para vender. Las oscilaciones climáticas típicas de las zonas productoras del interior y la ausencia de un mercado nacional⁶ acentuaban la gravedad de las crisis de subsistencias, que con una periodicidad irregular enriquecían a los acaparadores de granos y sumían en la miseria más acentuada a los consumidores rurales y urbanos, que quedaban expuestos a la caridad del prójimo, a la emigración, a la revuelta social (como ocurrió en 1766, 1789 y 1802) o, en el peor de los casos, a la muerte.

En el siglo XVIII los precios del trigo en Castilla la Nueva tuvieron sus máximos en 1710, 1730, 1734, 1753, 1765, 1769, 1773, 1780, 1789, 1794 y 1797-98. Entre 1726 y 1789 su valor en mercado casi se duplicó (98,5 por 100 de aumento), lo que da idea del crecimiento en esos años. Pero las fluctuaciones cíclicas a finales de aquel siglo y principios del siglo XIX fueron más violentas que en ningún otro período⁷, por lo menos si tenemos en cuenta los datos aportados por Gonzalo Anes. Ahora bien, parece ser que las oscilaciones estacionales tendieron a disminuir dentro de la tónica general alcista a partir de 1765⁸. Sin embargo, cuando estallaban las crisis, la diferencia de precios entre los meses mayores y menores era muy superior a las experimentadas en los años normales. Y el precio mínimo, tras la reco-

⁴ Porres de Mateo, Sánchez González y Rodríguez de Gracia (1986), p. 20.

⁵ Abel (1973), pp. 269-272.

⁶ Anes Alvarez (1970), p. 319.

⁷ Anes Alvarez (1970), pp. 209, 214 y 221.

⁸ Castro (1987), p. 152.

lección de la cosecha, sufría grandes variaciones entre unos años y otros. En un año de cosecha suficiente, como fue el de 1752, el precio común pagado en agosto en la ciudad de Toledo fue de 18 reales por fanega de trigo; y en ese mismo mes de 1805 se llegó a pagar en el mercado toledano un precio medio de 135 reales. Claro está que estos ejemplos hacen referencia a uno de los precios más bajos pagados en la segunda mitad del siglo XVIII por cada fanega de trigo y al más alto registrado entre 1750 y 1830, pero sirven para remarcar las características especiales del mercado triguero derivadas de la inestabilidad de la producción.

En la determinación del precio del trigo en un momento dado intervenían diversos factores. Donézar se refiere, a la hora de explicar las alteraciones de precios entre unos lugares y otros, a tres circunstancias que podían influir en la fijación de los mismos: la proximidad de los pueblos, la diferente calidad de los granos y la escasez⁹. Sin entrar en un análisis profundo, que constituye a nivel general uno de los temas clásicos de divergencias entre las distintas escuelas de economistas, sí hemos de destacar, como hace Gonzalo Anes, el papel de las malas cosechas y las tácticas de venta de los acumuladores de granos, que influían en las violentas oscilaciones cíclicas, debido sobre todo a la inexistencia de un mercado nacional propiamente dicho.

El grado de integración o relación que las distintas zonas productoras de trigo tuvieran con el mercado madrileño influía sobremanera en la determinación del precio en ellas. En la España del siglo XVIII, que Josep Fontana definió como la agregación de células rurales aisladas con un tráfico insignificante entre ellas¹⁰, la relación entre oferta y demanda de un producto tan básico como el trigo dependía mucho, además de los factores mencionados, de la información y del «rumor»; del conocimiento por los productores de la escasez en otras zonas, de una demanda atípica, que no era necesario que fuera importante desde el punto de vista cuantitativo. Nos referimos, claro está, a situaciones de crisis. Si la afirmación de Josep Fontana no nos parece excesivamente afortunada, lo mismo cabe decir de Miguel Artola cuando identifica la sociedad del Antiguo Régimen con una sociedad poco menos que incomunicada en el doble sentido de la transmisión de noticias y del desplazamiento de las personas¹¹. Pongamos algún ejemplo en contrario. En 1765 se produjo un alza generalizada de precios en toda la región en torno a Salamanca por las compras efectuadas en esa ciudad por un comisionado del Pósito de Madrid¹². En 1773, el fiscal del Consejo Real exponía, ante la petición del corregidor de Toledo de una Real Provisión para proceder a

⁹ Donézar (1984), p. 221.

¹⁰ Fontana (1973), p. 17.

¹¹ Artola (1979), p. 112.

¹² Rodríguez (1975), p. 199.

comprar trigo con el respaldo oficial en los pueblos de su provincia, ante la escasez que se padecía en la ciudad. que «el despachar compradores públicos tiene acreditada la experiencia que altera los precios de los granos y fomenta la aprehension de hambre»¹³. En 1794, ante una situación parecida, el Consejo Real desestimó la petición de trigo del Pósito de Madrid, efectuada por el corregidor toledano, y le señaló que buscarse ese cereal en los pueblos de La Mancha o en otros «procurando que las compras se hagan a los precios mas commodos sin causar rumores para no alterar aquellos»¹⁴. La Real Orden de 19-IX-1804 dirigida al Consejo de Castilla por la que se prohibía la publicación de provisiones y bandos, con las que este organismo intentaba paliar la crisis, por ser «tal vez origen de mayores desastres», deja a las claras la importancia que la difusión de noticias tenía en el desarrollo de estas coyunturas críticas.

El papel de Madrid, lo que casi equivale a decir de la demanda, explicaría la evolución de la curva de precios. Mientras su pósito necesitara comprar trigo, al precio que fuera pero subvencionado por la Real Hacienda, en los mercados castellanos, los acaparadores de ese cereal no estarían dispuestos a venderlo a menor precio. Bien claro lo dicen los fiscales del Consejo Real: «Madrid es la estrella en que todos se fijan, es decir el precio a que se vende el trigo en Madrid es al que se arreglan todos los tenedores del Reino, bajando (...) según (...) van disminuyendo las leguas de la parte de donde viene el trigo y subiendo (...) según se van aproximando a Madrid»¹⁵. Es decir, el abastecimiento de una ciudad que consumía el 5 por 100 de la producción nacional anual, prácticamente la misma cantidad que era necesario importar del extranjero a finales del siglo XVIII para paliar el déficit entre cosecha y cosecha, ejercía un papel determinante en la evolución de los precios en toda la España interior sometida en su área de influencia. Además, si, como ha demostrado Gonzalo Anes, la gravedad de la crisis llegó a ser tal por las maniobras especulativas de los poseedores de granos, es posible que la inexistencia de compradores tan generosos hubiera posibilitado una disminución en el precio de mercado. Las compras del pósito madrileño se dispararon esos años. El pueblo castellano pagó caro el mantenimiento del orden público en Madrid. Esta causa estaría detrás de esa subvención de unos 40 reales por fanega de trigo con la que ofrecía el pósito su trigo a los tahoneros madrileños.

A todo ello se unió la seguridad que aquellos que habían almacenado trigo para su venta en esos años tenían de que los demás pósitos no podrían cumplir el papel que se les tenía asignado de ofrecer trigo a bajo precio en

¹³ AHN, Sec. Consejos, Leg. 4.171, Exp. 41 a.

¹⁴ AHN, Sec. Consejos, Leg. 1.804, Exp. 22.

¹⁵ Castro (1987), p. 184.

los períodos de escasez, pues sus fondos en dinero y granos habían servido para paliar los problemas hacendísticos en los años anteriores. La política exterior de Carlos IV influyó en la desastrosa situación que se avecinaba. Las malas cosechas por unas condiciones climáticas extremadamente adversas allanarían el camino para el enriquecimiento de los especuladores, mientras que la miseria más brutal y, en no pocos casos, la muerte, con el nombre de fiebres tercianas, se enseñoreaba en las casas de los más desfavorecidos. Por todo ello no se puede hablar con rotundidad de una crisis malthusiana, a pesar de que las relaciones de precios aparecidas en *El Correo Mercantil* pudieran llevarnos a esa conclusión, si no se tienen en cuenta todas las matizaciones expuestas. Pero conozcamos la validez y fiabilidad de esta fuente.

4. «EL CORREO MERCANTIL» Y LAS COTIZACIONES DEL TRIGO

La prensa de nuestra segunda mitad del siglo XVIII es conocida tras los estudios de F. Aguilar Piñal, L. M. Enciso Recio, P. Guinard, J. Saugnieux, J. García Fernández, F. Díez Rodríguez o L. Domergue, entre otros. *El Correo Mercantil* inició su singladura periodística de la mano de Diego Gallard y de Eugenio Larruga y Boneta, en septiembre de 1792¹⁶. Como instrumento al servicio de la política ilustrada, apareció sin interrupción entre ese año y el de 1808, todos los lunes y jueves de cada semana, incluyendo noticias sobre agricultura, artes y comercio. Los consulados de comercio fueron los encargados de suministrar buena parte de la información que aparecía en sus páginas, sin olvidar otras instituciones más cercanas a la maquinaria administrativa borbónica en esta temática¹⁷.

Ya desde su creación recogió en sus hojas noticias del precio al que se vendían el trigo, la cebada y el aceite en los mercados más significativos, que coincidían con poblaciones para las que habían sido nombrados corregidores o alcaldes mayores, a los que el Consejo Real exigía el envío de relaciones con esos datos. Con ellas se formaban estadillos mediante los cuales el Consejo tenía noticia puntual del precio de los abastos, tanto en el Reino de Castilla como en el de Aragón. Esta debió ser la fuente utilizada por D. M. Gallard y sus colaboradores para rellenar la primera página de su publicación junto con las noticias escuetas del tiempo climatológico en diver-

¹⁶ Véanse Enciso Recio (1958), Aguilar Piñal (1978), Guinard (1973), J. Saugnieux (1982), García Fernández (1959), Díez Rodríguez (1980) y Domergue (1969). Sobre Diego María Gallard y su obra ofrecen interesantes datos el Exp. 94 del Leg. 5558 y el Exp. 118 del Leg. 5560, ambos de la Sec. Consejos, además del Exp. 4 del Leg. 3197 de la Sec. de Estado, todos ellos del Archivo Histórico Nacional.

¹⁷ Enciso Recio (1958), p. 56.

sas provincias. Los precios de los distintos mercados recogidos se repartían en los dos números aparecidos cada semana. Es decir, de una localidad determinada sólo aparecían datos en uno de los dos números semanales, y esto no siempre. Su fiabilidad parece fuera de toda duda, al haber sido contrastada con los mercuriales que se conservan en distintas ciudades con una información paralela. De ahí que su utilización ofrece *a priori* las máximas garantías, como la del *Almanak Mercantil*, la otra publicación que sobre prensa económica debemos a la iniciativa de D. M. Gallard.

No obstante, es necesario destacar a otro ilustrado, Francisco Moncasi, al que Gallard debió copiar al poner en práctica sus ideas. Moncasi intentó en 1788 que se le autorizase a publicar una *Guía General de Comerciantes y Compradores*, para «facilitar y aumentar el comercio interior del reino», como decía en su proyecto. Para ello, y por orden del Consejo, se solicitó a los intendentes y corregidores que contestaran a una encuesta sobre las fábricas existentes en sus demarcaciones, géneros producidos y sus precios, y los nombres de los comerciantes, compañías, giradores de letras, etc. Tampoco faltaban los de producción y valor de sus careales. Algunas de las contestaciones recibidas por Moncasi son de una calidad innegable, pero la obra no consiguió la aprobación definitiva del Consejo. Aun así, de esta iniciativa debió tener noticia Gallard y también E. Larruga, que llevaba años publicando sus *Memorias políticas y económicas*, aunque con una finalidad distinta, y sirviéndose de los fondos de la Junta de Comercio y Moneda, hoy en buena parte perdidos¹⁸. Larruga recogió en su obra diversa información sobre el volumen total de las cosechas de cereales en las distintas provincias y el precio al que se vendían en sus mercados.

No menos interesantes son las relaciones que por Real Decreto de 29-III-1783, ampliado por una Real Cédula de 21 de abril de ese año y una Real Provisión de 15-V-1788, estaban obligados a remitir los corregidores y alcaldes mayores a la Cámara de Castilla o a la de Aragón, según la situación de su demarcación, sobre el estado de la agricultura, industria y obras públicas de la zona en la que ejercían su jurisdicción cuando por traslado, retiro u otros motivos la abandonaban. De esta forma se pretendía que su sustituto conociese, al tomar posesión de su cargo, toda la problemática de su partido o corregimiento para facilitar su integración, así como la resolución más rápida de los asuntos pendientes. Tampoco existe ningún estudio sistemático de esta fuente, aunque los informes que se recogen sobre la agricultura

¹⁸ Aunque se han conservado en el Archivo General de Simancas los fondos generados por esta institución desde principios del siglo XIX, y algunos legajos dispersos del siglo anterior, la serie denominada Libros de Conocimientos, de la Sec. Consejos del AHN, conserva los libros registros de los expedientes remitidos al fiscal y relator de esa Junta. Por ellos podemos hacernos una idea de la riqueza documental e histórica del archivo desaparecido.

reflejan bien claramente las dificultades en este sector a finales del siglo XVIII: subida de la renta y de los precios de los cereales, por el encarecimiento de los pequeños campesinos y jornaleros, etc.¹⁹. Sin embargo, *El Correo Mercantil* tiene la ventaja frente a esas otras fuentes de ofrecer series más o menos continuadas de precios del trigo, cebada y aceite, y no meras reseñas puntuales. En las *Memorias* publicadas por las Sociedades Económicas de Madrid y de Segovia también se recogen series de precios del trigo, pero de fechas anteriores.

El desconocimiento por nuestra parte de la normativa que regulaba el envío por los corregidores y alcaldes mayores de las relaciones, seguramente semanales²⁰, recogidas en *El Correo Mercantil* nos impide adentrarnos más en el examen de su contenido. Gonzalo Anes, que trabajó a fondo con esta fuente, tampoco nos aporta mucho en este sentido. Parece claro que los precios enviados se circunscriben únicamente a la ciudad cabeza del partido o corregimiento. En aquellas ciudades que contaron con alhóndigas, o lugar público para la venta del trigo acarreado por comerciantes, labradores o carreteros, debió ser la cantidad media pagada por cada partida por los panaderos y por los particulares e instituciones que contaran con horno propio, la que sirviera a esa autoridad local para cumplir con el requisito ordenado por el Consejo. Pero cuando en situaciones de crisis, como es ésta, las partidas que llegaban a la alhóndiga eran mínimas, el precio más común sería el pagado por el primer abastecedor, es decir, por el pósito, incluyendo en él su coste en el lugar de adquisición y los gastos de transporte y almacenaje. Y como las zonas de compra podían estar distantes y variar su grado de integración en la red de noticias y rumores sobre el precio del trigo, es fácil suponer que cereal de idéntica calidad llegara con valores distintos a las cámaras del

¹⁹ En nuestra provincia únicamente conocemos el realizado por el corregidor de Illescas, Francisco Gutiérrez Caravantes, fechado en 1791. Véase AHN, Sec. Consejos, Leg. 4172, Exp. s/n.

²⁰ Investigaciones posteriores a la redacción de este trabajo nos han demostrado que los intendentes provinciales se encargaban de recoger los estadillos sobre los precios de granos y semillas y estado del temporal, que semanalmente les enviaban los corregidores desde la capital de cada partido. Los intendentes, a su vez, remitían esas relaciones a la Secretaría de Despacho de Hacienda. Así aparece recogido, por ejemplo, en la Real Orden de 24 de agosto de 1802, en la que figura, además, el modelo impreso que tenían que cumplimentar, que es el mismo que recogemos a continuación:

RAZON DEL TEMPORAL, Y PRECIOS DE GRANOS SEMILLAS Y LIQUIDOS EN ESTA PROVINCIA																				
durante la Semana que acaba de de de 1802.																				
Precios de los Granos, Semillas y líquidos que se darán á continuacion.																				
Numero de hojas.	Temporal	Trigo.	Cen- teno.	Ceba- da.	Cen- teno.	Eranda á Es- tao.	Alfija.	Mala.	Araon.	Albino á Judica.	Haba.	Colza á Til- ta.	Algor- riba.	Yves.	Car- nacas.	Arro- de comer.	El pe- ro ja- brico.	Vino comun.	El ge- neral.	Importe de la ven- da para fuera de la Provincia.
Total.																				

Pósito. No en vano partidas contratadas por comisionados a un precio estipulado no eran acarreadas en algunos casos hasta meses después, según la necesidad, cuando su valor se había disparado, con lo que se recibía un trigo a un precio muy distinto del que entonces regía en la plaza. Otro problema radica en cuál era la calidad del cereal. Precios bajos en comparación con mercados cercanos pueden esconder la compra de trigo en mal estado (sucio, atizonado, centenoso, etc.), por ser el único que se pudo conseguir, o simplemente el acuerdo de los cosecheros de esa población dispuestos a entregar ciertas cantidades a un precio menor del de mercado, por la lamentable situación que atravesaba la localidad y a instancia del propio Ayuntamiento. Lo mismo cabría decir del papel en este sentido de algunas instituciones eclesiásticas. Sin olvidar lo comentado antes sobre el volumen de transacciones.

El Ayuntamiento, y en algunos casos las Juntas del Pósito, o la Junta del Pan (caso de Toledo), se encargaba de regular el precio de los abastos. Cualquier subida en el valor del pan debía contar antes con su aprobación a través de los comisarios de abastos, que a la vez, y junto con los fieles ejecutores, vigilaban su peso y calidad. En las pequeñas localidades, las fluctuaciones en períodos críticos podían ser diarias, amoldándose casi por completo al distinto valor de cada partida de trigo acopiada por el pósito o por los panaderos. Y aunque existan unas tendencias generales en cuanto al precio en un momento dado, marcadas seguramente por el mercado madrileño, se puede afirmar que cada vendedor ponía precio a su trigo y que el ajuste definitivo con el comprador dependía de muchos factores; de ahí el distinto valor de cada partida adquirida y la dificultad, en estos períodos críticos, de aceptar sin más las cotizaciones aparecidas en *El Correo Mercantil* cuando carecemos de datos tan importantes como las cantidades adquiridas a esos precios. En la primera semana de febrero de 1804 (cuando en el periódico se recoge para Toledo un precio de 112 reales la fanega de trigo, para Ocaña 110 reales, para Talavera 120 reales y para Alcázar de San Juan 80 reales) los alcaldes de la localidad de Cebolla, situada entre Toledo y Talavera, pedían al Consejo la vuelta al sistema de tasa, ya que

«(...) en las actuales circunstancias no puede decirse con seguridad qual sea el precio corriente, porque la necesidad, o ya sea la codicia de los hombres, ha llegado a ponerlos en tal estado que los dueños de trigo, no le tienen para venderle a el precio de 120 reales, y le tienen con abundancia para venderle a 140 reales; y como es preziso arreglar el pan cozido según los precios del trigo, y los dueños de este experimentan y advierten que se sube el precio del pan cozido, subén extraordinaria y diariamente el del trigo de manera que no puede decirse con seguridad qual sea

el precio corriente del trigo, y si asegurarse que es el que los labradores quieren darle para sus maiores lucros (...)»²¹.

El 29 de mayo de 1804, el alcalde de Yébenes de San Juan representaba al Consejo la lamentable situación por la que atravesaba su pueblo:

«(...) desde los primeros momentos [no omitió] diligencia alguna para ocurrir en la manera posible a necesidad tan urgente; pero halló que el Pueblo estaba ya exausto absolutamente de todos granos, y en este conflicto fue necesario indagar donde podrían acopiarse: practicadas las diligencias oportunas, se vió que en los Pueblos inmediatos era imposible socorrerse porque la necesidad, escasez y miseria es igual por todas partes; por fin, el recurso mas pronto era el surtirse de un labrador hazendado de la villa de Manzaneque, distante solas dos leguas de ésta, que conservaba todavía bastante porción de trigo; ¿mas a qué precio? asombra y estremece el decirlo ¡a doscientos reales de vellón, la fanega!: fue presiso abrazar el partido, y en defecto de caudales públicos que ninguno hay, no hubo mas arbitrio que salir por el Pueblo de casa en casa solicitando de los pudientes concurriesen en lo posible a remediar la urgencia»²².

Cuando esa compra fue efectuada, la cotización en el mercado toledano por cada fanega de trigo era de 120 reales, en Alcázar de 100 reales, en Ocaña de 130 reales, y en Talavera de 124 reales. Es decir, por cada una de esas 20 fanegas acopiadas para el abasto de Yébenes de San Juan se pagaron 100 reales más que la media reflejada en *El Correo Mercantil* en los distintos mercados provinciales²³.

Otro aspecto que hay que introducir en el ya complicado cúmulo de circunstancias que determinaban el precio del trigo proviene de la necesidad de abastecer al Real Sitio de Aranjuez por parte de los pueblos cercanos. Si el pan del registro había dejado de existir a mediados del siglo XVIII en lo relativo a la capital de la Corona, durante la crisis de 1802-1806 se instauró con respecto al Real Sitio, con la gravedad de que la mayor demanda venía a coincidir con los meses mayores, por lo que una nueva carga recaía en los pueblos del contorno y un nuevo factor se introducía para alterar el precio.

²¹ AHN, Sec. Consejos, Leg. 2.364, Exp. 23.

²² AHN, Sec. Consejos, Leg. 2.372, Exp. 6.

²³ La inclusión del valor de cada fanega de trigo del mercado manchego de Alcázar de San Juan en nuestro estudio se ha debido a considerar que, por las características comunes que tiene esta población, aparte de por su cercanía, con el resto de las localidades toledanas del antiguo Priorato de San Juan, nos ayudarían a comprender mejor la situación en la zona sudoriental de la provincia.

Las series de precios ofrecidas en *El Correo Mercantil* entre agosto de 1800 y julio de 1806, relativas a los mercados de Madrid, Toledo, Talavera, Alcázar de San Juan y Ocaña son bastante completas entre la primera fecha y diciembre de 1805, salvo para la localidad del Priorato de San Juan y, en menor medida, para Madrid. De Alcázar de San Juan nos faltan datos desde septiembre a noviembre de 1802; de enero de 1803; de marzo, abril y de junio a diciembre de 1804; de enero, febrero, mayo y de agosto a octubre de 1805; y de julio de 1806. De Madrid faltan precios entre marzo y junio de 1804, entre noviembre de ese año y febrero de 1805 y del mes de julio de 1806. De Talavera no recogió ninguna cotización de la fanega de trigo en el mes de julio de 1804 y entre febrero y julio de 1806. Este último período es el único que no recoge datos relativos al mercado toledano. Por último, con respecto a Ocaña carecemos de precios para los mismos meses que Talavera, además del de enero de 1806. Con esas relaciones se han elaborado los cuadros que figuran en el Apéndice estadístico, en los que se ha calculado primero las medias mensuales y luego la media anual, si bien subsiste el problema de la falta de información para los meses descritos. Nuestras medias anuales no coinciden con las aportadas por G. Anes, y no sólo por utilizar el criterio de definir el año agrícola de agosto a julio, frente al seguido por él, para esta zona, de julio a junio. Desconocemos la razón de la no coincidencia de las cifras, pues ni sumando todas las cotizaciones recogidas a lo largo del año y hallando su media, sin previamente hallar la media mensual, coinciden unas y otras. Pero la diferencia es pequeña. Vamos ahora a justificar nuestra adopción del año cerealístico como comprendido entre agosto y julio.

Gonzalo Anes, en su artículo sobre las fluctuaciones de los precios, distinguió el año agrícola de julio a junio al sur del Sistema Central, incluido Levante, y de agosto a julio al norte de esa cadena montañosa; para ello tuvo en cuenta un trabajo de H. Lautensach²⁴. Este último, analizando datos de los años 1946-1952, tomados por D. Ottman, incluyó a nuestra provincia en un área caracterizada por el comienzo de la siega del trigo de invierno entre el 19 y el 29 de junio. Los segadores castellanos iniciarían su periplo en busca de trabajo a finales de mayo, según los años, comenzando por cereales que se daban antes que el trigo como la cebada o la avena, y aún, por lo general, una vez segado el trigo todavía quedaba parte de centeno en el campo y los garbanzos. Con toda seguridad, el 25 de julio las cuadrillas de segadores, en años normales, ya se habían reintegrado a sus pueblos, pero el agricultor tenía aún que esperar a que terminara de secarse la mies en el campo, proceder a su traslado a las eras y allí trillarla para separar la paja

²⁴ Lautensanch (1956), pp. 443-460.

del grano. Esta labor llevaba más tiempo del que pueda pensarse, en parte porque las eras toledanas se dedicaban al cereal. La importancia de esta cosecha provocaba que las eras no descansasen hasta bien entrado agosto y, conforme se iban levantando las parvas, los carros, carretas o galeras transportaban nueva mies previamente amontonada en el campo, o se esparcía sobre ellas los montones de cereal traídos con anterioridad y que ocupaban los vértices muertos de éstas. El precio que regía el día de la Virgen de Agosto de cada año era considerado como el más natural o el más bajo por los labradores en las contestaciones que dieron para cumplimentar el Catastro del Marqués de la Ensenada²⁵. También Donézar se refiere a las fechas de siega con la ayuda de las ordenanzas de Horcajo de Santiago, que premiaban con un precio superior el trabajo realizado antes del día de su patrón, lo que prueba que algunos años aún se segaba después de esta festividad²⁶. E, incluso, si nos detenemos en las cotizaciones de la fanega de trigo en la ciudad de Toledo podemos comprobar que el descenso en su precio por la nueva cosecha se detecta en los datos de 19-VIII-1801 y 5-VIII-1802; en agosto de 1803, por el contrario, el precio sube, frente a un valor que se mantenía estable desde abril, por la mala cosecha obtenida. Agosto es, por lo tanto, el mes que refleja la bondad o escasez de la producción recogida, marcando la pauta para el precio posterior, pues aunque cantidades relativas de trigo nuevo ya circularsen a finales de julio, la dimensión total de la cosecha no se obtendría hasta finalizar las tareas en las eras, es decir, en agosto.

4.1. *El mercado toledano*

El precio medio anual en el mercado toledano, siguiendo a Gonzalo Anes, fue de 74,73 reales en 1794-1795. Esta fecha marcaría el inicio de un ciclo que terminaría en 1797-1798 con un precio de 69,50 reales. En ese período, el año de precio medio más bajo fue 1795-1796, con un valor de la fanega de trigo de 42,52 reales. A partir de 1797-1798, se iniciaría un nuevo ciclo mucho más largo que alcanzaría su máximo en 1804-1805 con un precio medio anual de 138,71 reales, mientras su mínimo se detectó en 1799-1800 con 44,33 reales. Nunca ese cereal había alcanzado un importe tal al que se pagó por él en 1804-1805. La coyuntura alcista se inició claramente a partir de 1750; los precios medios en este mercado se situaron entre los 16 y 28 reales en los años que van de 1755 a 1765, y entre los 24 y 40 reales en la década siguiente²⁷. La evolución de la crisis de 1802-1806 en medias anuales

²⁵ Donézar (1984), p. 220.

²⁶ Donézar (1984), pp. 202-203.

²⁷ Rodríguez (1975), p. 219.

en Toledo es como sigue²⁸: 1800-1801 (54 reales/fanega de trigo); 1801-1802 (69,15 reales); 1802-1803 (79,5 reales); 1803-1804 (110,1 reales); 1804-1805 (152,3 reales); 1805-1806 (98,3 reales). La diferencia, como vemos, fue creciendo (+ 15,15 reales, + 10,35 reales, + 30,6 reales, + 42,2 reales) hasta la cosecha de 1805-1806, que marca la inflexión negativa en la curva, con un valor inferior en 54 reales al precedente. Otro tanto debió caer al año siguiente para situarse en 1806-1807 en un precio muy parecido al de la media de 1799-1800. Pero ya en 1802-1803 se había pagado por cada fanega una tarifa superior a la mayor soportada de media en la década anterior. Los crecimientos espectaculares entre 1803 y 1805 demuestran la gravedad de unas cifras que ni siquiera los más optimistas de entre los acaparadores de trigo habrían podido imaginar.

Las diferencias entre los meses con un precio medio más alto y más bajo en cada año también reflejan cómo en estas coyunturas las oscilaciones estacionales se disparaban muy por encima de las de los años normales. Para el caso que ahora nos ocupa, es decir, el de la ciudad de Toledo en el año más normal de este período, 1800-1801, la cotización media mensual más alta fue de 64 reales y la más baja de 48 reales (16 reales entre una y otra). En 1801-1802, 92,6 reales y 48,8 reales (43,8 reales de diferencia). En 1802-1803, 84,75 reales y 64,3 reales (20,45 reales). En 1803-1804, 135 reales y 92,6 reales (42,4 reales); y en 1804-1805, 184 reales y 100 reales (84 reales).

En 1800-1801, los precios toledanos denotan las típicas fluctuaciones mensuales en un año normal, con pequeñas subidas y bajadas en el precio medio del trigo, de tal forma que costaba lo mismo la fanega en agosto de 1800 que en julio de 1801. En el año 1801-1802 se detectan dos subidas escalonadas de unos 15 reales cada una (en noviembre de 1801 y en marzo de 1802) sin que ahora caigan las cotizaciones. Estas subidas son las que hacen mantener esa diferencia de casi 30 reales entre los meses más extremos del año agrícola. En 1802-1803, aunque la recogida de la cosecha supuso un descenso de más de 15 reales, los precios pronto recuperaron su valor de julio de 1802, manteniéndose bastante estables ese años en torno a ese precio. Pero 1803-1804 se inició con una subida de unos 10 reales en agosto; y a partir de este mes su valor fue subiendo cuatro reales en septiembre, dos en noviembre, ocho en diciembre, cinco en febrero y quince entre mayo y junio de 1804, manteniéndose el resto de los meses, con ligeras modificaciones, los precios marcados en la subida más próxima anterior. En ese último

²⁸ Las diferencias con respecto a los precios ofrecidos por G. Anes, junto con lo señalado para el año agrícola, pueden venir de haber optado por el precio más alto cuando *El Comercio Mercantil* ofrecía varios precios para el trigo en una fecha señalada. Como desconocemos las cantidades adquiridas es difícil suponer el precio más corriente, si bien a partir de marzo de 1803 casi siempre sólo se recoge una estimación en sus páginas, lo que facilita su análisis.

año la cotización en agosto, igual que la de julio, era de 135 reales; en octubre subió casi 20 reales, seis más en noviembre, 17 en diciembre y ocho en enero, alcanzándose el máximo valor de 184 reales entre ese mes y febrero de 1805, para iniciar ya una drástica caída de cerca de 30 reales en abril y de 50 en junio. El precio de 100 reales al que se llegó en julio de 1805 se mantuvo con ligeras fluctuaciones hasta enero de 1806, en el que ya se detecta una caída prolongada de unos 30 reales. Esta reducción se acentuaría al año siguiente. Para encontrar un precio medio mensual parecido al de enero de 1806 nos tendríamos que remontar al mes de septiembre de 1802; y no olvidemos que el máximo precio medio anual en la década de 1790 (años 1794-1795) no llegaba a los 75 reales.

4.2. *El mercado de Ocaña*

En Ocaña, en 1794-1795, se alcanzó un precio medio de 61,45 reales, y al final de ese ciclo (1797-1798) éste era ya de 76,39 reales. El año más bajo entre uno y otro fue 1795-1796, con 48,14 reales. El ciclo siguiente culminará también en 1804-1805. Su segundo año (1799-1800) marcaría el mínimo del período, 42,03 reales. Y la evolución alcista siguió un desarrollo muy parecido al de Toledo. El precio medio anual en 1800-1801 fue de 50,2 reales; en 1801-1802, 71,1 reales; en 1802-1803, 83,5 reales; en 1803-1804, 113,23 reales; en 1804-1805, 151 reales, y en 1805-1806, 100 reales (pero con datos fragmentarios). La diferencia entre unos y otros es de + 20,9 reales, + 12,4 reales, + 29,73 reales, + 37,77 reales y — 51 reales. El precio mínimo del siguiente ciclo se alcanzó en 1806-1807 con 48,73 reales, es decir, unos 52 reales menos que en el año anterior. El paralelismo con el caso toledano es evidente. En cuanto a las cotizaciones medias mensuales durante el año 1800-1801, la diferencia entre el mes con un precio más caro (54,5 reales) y el más barato (46,6 reales) fue de tan sólo 7,9 reales. En 1801-1802 alcanzó los 31 reales (86 reales frente a 55). En 1802-1803, los 32,75 reales (92,75 reales frente a 60). En 1803-1804, los 81,75 reales (173,75 reales frente a 92). Por último, en 1804-1805, 94,3 reales marcarán la diferencia entre el valor medio mensual más alto (188,3 reales) y el más bajo (94 reales). Las fluctuaciones en este mercado fueron bastante más violentas que las producidas en el de Toledo si tenemos en cuenta las medias mensuales durante el período crítico de 1802-1805.

El año 1800-1801 fue para Ocaña un año normal, con ligeros ajustes a la baja y alza conforme transcurrían los meses, sin que se llegara a producir ningún corte violento en su evolución. En 1801-1802 son las subidas de noviembre y marzo las que posibilitan, como para el caso toledano, unos

precios al final del año superiores en 30 reales a su valor inicial, sin que se produjeran reajustes a la baja. En 1802-1803, que fue el año de la gran parte de la subida anterior con un precio medio mensual 26 reales inferior al de julio de 1802, ya en octubre se estaba cerca de las cotizaciones de julio, y después ligeras subidas mensuales lograron mantener el valor de la fanega de trigo en torno a los 90 reales a partir de abril de 1803. Fue un año de precios altos, si tenemos en cuenta los anteriores, pero de una gran estabilidad. Al año siguiente no se produjo la caída típica de los valores en el mes de agosto, sino que poco a poco fueron creciendo para situarse en torno a los 100 reales durante ese otoño y principio del invierno. El salto ocurrió ya en febrero de 1804 (12 reales de aumento); y entre ese mes y mayo el valor medio de la fanega de trigo subió 17 reales para dispararse en junio con un crecimiento de 42 reales. Ya no es posible la comparación con Toledo. Con toda seguridad, mientras que la ciudad Imperial tenía trigo acopiado en fechas anteriores, Ocaña, en mayo y junio, necesitó adquirir algunas partidas para garantizar su abasto y no lo consiguió por menos de ese precio casi prohibitivo. El año más violento de la crisis, 1804-1805, se inició con un precio en agosto cercano al existente en la villa antes de la última subida de junio anterior (133 reales). En estos niveles se mantuvo hasta diciembre, que ya sorprendió con un aumento de 15 reales, pero enero lo haría más, con cerca de 34 reales, superando la cifra media de 180 reales que debía regir durante aquel triste invierno. En marzo bajaría unos 25 reales, en mayo otros 10 reales, en junio otros 25 y en julio más de 30 reales, llegándose al mínimo medio ese año, con 94 reales. El descenso se inició, como acabamos de ver, un mes antes que en el mercado toledano y no tuvo saltos tan fuertes, aunque el resultado final fuera el mismo. Los 94 reales de media en el mes de julio de 1805 marcaron la pauta en el verano y otoño siguiente, aunque en diciembre el valor alcanzado era de 104 reales como producto de ligeras subidas en los meses anteriores. No tenemos ningún dato de la evolución posterior, aunque, como ocurrió en Toledo, Talavera y Madrid, la tendencia debió ser a la baja.

4.3. *El mercado de Talavera*

El mercado de Talavera reúne unas características especiales. Su similitud con la trayectoria marcada en los mercados extremeños refleja la vinculación occidental de esta parte de la provincia. El ciclo anterior, que había comenzado en 1794-1795 con un precio medio anual de 60,39 reales, y finalizado en 1797-1798 con 75,94 reales, había tenido su precio mínimo con 41,06 reales en 1795-1796. El período siguiente va a dar a esta localidad el triste

récord de ser la población de Castilla la Nueva, con cotizaciones reflejadas ... en *El Correo, Madrid*, que alcanzan un precio medio anual más alto, durante el año 1804-1805. También 1799-1800 marca el mínimo, con 47,63 reales, en el ciclo del mercado talaverano. Después la evolución del precio medio anual varió entre los 49,9 reales de 1800-1801, los 62,4 reales de 1801-1802, los 68,4 reales de 1802-1803, los 115,9 reales de 1803-1804 y los 163,85 reales de 1804-1805. El ritmo de crecimiento de ese precio medio anual fue de + 12,5 reales, + 6 reales, + 47,5 reales y + 47,95 reales. Como reflejan estos datos, frente a un crecimiento mucho más moderado de los precios en el bienio 1801-1803 (18,5 reales frente a los 25,5 reales de Toledo, y a los 33,3 reales de Ocaña), entre 1803-1805 se produce un aumento de los precios medios anuales de 95,45 reales, mientras ese crecimiento fue en Toledo de 72,8 reales y en Ocaña de 67,5 reales. Las diferencias mensuales en los precios medios tienen en el año 1800-1801 un valor de tan sólo 11,2 reales (56 reales, frente a 44,8); en 1801-1802 alcanzan ya los 30,6 reales (77,8 reales, frente a 47,2); en 1802-1803 baja a 20,5 reales (76,5 reales, frente a 56); en 1803-1804 se dispara a 137,75 reales (220 reales, frente a 82,25), y, por último, en 1804-1805 llega a los 114 reales (194 reales, frente a 80).

El de 1800-1801 fue para Talavera un año de transición, con valores muy parecidos a los del anterior, y con las fluctuaciones pequeñas a la baja y al alza típicas tras una cosecha normal. En agosto de 1801 este mercado mantenía precios inferiores a los de Toledo y Ocaña, y hasta noviembre no inició la subida, que se mantuvo constante en dos o tres reales por mes hasta abril de 1802. En esta última fecha el aumento supuso algo más de 10 reales. Un crecimiento parecido se había dado en los otros dos mercados el mes anterior, es decir, marzo. Con este precio medio en torno a los 75 reales terminaría ese año agrícola, por debajo de las cotizaciones que reflejaba el periódico para Madrid, Toledo, Ocaña y Alcázar. Con el típico reajuste a la baja, en cerca de 20 reales, en agosto de 1802 se principió el siguiente período anual, y aunque en noviembre, con la ayuda de los meses anteriores, ya se pagaba algo más de 70 reales por una fanega de trigo, el precio se mantuvo más o menos constante en esa cifra, con subidas y bajadas pequeñas, hasta que las expectativas de la mala cosecha le hicieron subir a 76,5 reales en julio de 1803, inferior al valor pagado en junio del año anterior. Al mes siguiente el aumento fue de 10 reales, y sobre este nivel (85 reales) se mantuvo hasta diciembre de 1803, con la particularidad de ofrecer precios unos 15 reales más bajos que los de Madrid, Toledo y Ocaña. Este hecho se venía produciendo desde octubre de 1802. Pero el crecimiento de diciembre igualó la cotización del trigo en estos mercados. Y en seguida Talavera superó a las otras localidades toledanas, al alcanzar los 120 reales en enero de 1804. En junio el valor de la fanega de trigo en este mercado, en los días 14 y 21

de ese mes, alcanzaba los 220 reales, cuando el 31 de mayo la cifra que reflejaba el periódico fue de 125 reales. La visita de los Reyes a Talavera a principios de ese año, con el aumento de la demanda de trigo y el conocimiento más directo por los productores de la zona de los precios que se pagaban por ese cereal en la Corte, influyó en la subida de enero de ese año. El Pósito de Madrid situó en esta población a uno de sus comisionados, para que acopiara trigo en una zona en la que en muy raras ocasiones se habían efectuado compras para Madrid. Las salidas de esas partidas hacia la Corte terminarían con las existencias almacenadas en años anteriores y el Ayuntamiento de Talavera no tendría más solución que comprar esas fanegas de trigo al increíble precio de 220 reales por la disminución paulatina de la oferta²⁹. En agosto y septiembre de 1804, la cotización en este mercado se situó en poco más de 140 reales (80 reales por debajo de la de junio de 1804) y continuas subidas de 20 reales en octubre y 25 reales en noviembre dejaron el precio del trigo en 190 reales, en ese último mes. Superaba entonces en más de 40 reales a la cotización media de Ocaña y en 30 reales a la de Toledo, y algo parecido debía ocurrir con respecto a Madrid. Hasta marzo de 1805 no iniciaría el descenso, pero de forma más pausada que en las otras ciudades estudiadas. En junio de 1805, cuando en Toledo costaba una fanega 106,6 reales, en Madrid 96 reales y en Ocaña 127,5 reales, en Talavera se mantenía a 160 reales. En julio se había reducido el precio justamente a la mitad en esta última población (80 reales). Tan espectacular como fue la subida de junio de 1804 fue el descenso de julio de 1805. El comportamiento de este mercado en los últimos meses de 1805 fue muy parecido a los casos ya expuestos. En enero de 1806 se había de producir la caída definitiva.

4.4. *El mercado de Alcázar*

El problema de la utilización de las cifras que ofrece *El Correo Mercantil* para Alcázar de San Juan radica en su falta de continuidad. En 1800-1801 el precio medio anual era de 49,27 reales; al año siguiente se alcanzaron los 65,3 reales; en 1802-1803, los 82,8 reales; sin que el resto de las cotizaciones nos permita dar idea exacta del precio medio anual. Las subidas medias en esos años fueron de 16 reales en 1801-1802 con respecto al anterior; y de 17,5 reales en el siguiente. Alcázar, frente a los otros tres mercados descritos, tiene la particularidad de situarse junto a una gran zona productora de trigo, su Priorato, seguramente con mayores excedentes que las anteriores y rela-

²⁹ Sobre las compras de trigo en Talavera por el comisionado del Real Pósito de Madrid puede verse, en la Sec. Consejos del AHN, el Leg. 11.513.

tivamente alejada del gran centro de consumo que era Madrid, aunque por esos años llegara a situar en la localidad manchega de Manzanares el omnipresente pósito madrileño a uno de sus comisionados. Las diferencias entre los meses que registran una mayor cotización del precio del trigo con los de menor precio es más reducida que en los otros casos. En 1800-1801 existió una desigualdad de 5,5 reales (52 reales, frente a 46,5 reales); en 1801-1802 se llegó a los 41,3 reales (91,3 reales, frente a 50); y en 1802-1803 no superó los 16 reales (86 reales, frente a 70).

La evolución de los precios en 1800-1801 fue la típica de un año normal, pero 1801-1802 contó con una subida de 10 reales en diciembre con respecto al precio de agosto. De nuevo en abril de 1802 otra nueva elevación de 17 reales rompía con la uniformidad anterior. Hasta julio de ese año el precio subió, alcanzando valores por encima de los de los otros mercados. En agosto, el valor del trigo descendió a 70 reales, pero en diciembre ya costaba 85 reales cada fanega, y con pequeñas fluctuaciones mantuvo esta estimación hasta ese mismo mes de 1803, cuando los otros mercados analizados mantenían un importe superior en más de 10 reales. En los meses siguientes la valoración del trigo fue creciendo, pero muy por debajo de lo que lo hacía en las otras ciudades examinadas. En mayo de 1804, el periódico recogía dos estimaciones relativas a esta plaza, de 90 y 100 reales, cuando en Toledo superaba los 120 reales y en Ocaña y Talavera los 130 reales. Es posible que Alcázar no se viera afectada por la espectacular subida de junio-julio de ese año, pero durante 1804-1805 sufrió con igual magnitud los excesivos precios que padecían las otras zonas. A partir de noviembre de 1805 se inició el descenso definitivo, desde los 100 reales de esa fecha hasta los 71,3 reales de junio de 1806.

4.5. *El mercado madrileño*

El mercado madrileño, como principal centro de demanda en la España interior, marcaba la evolución de los precios en las dos Castillas, aunque éstos pudieran sufrir alteraciones según el grado de integración con respecto a la red de aprovisionamiento madrileña o según otros factores de índole local o comarcal. *El Correo Mercantil* ofrecía a sus lectores las cotizaciones que alcanzaban las fanegas de trigo en la Corte con datos posteriores, casi siempre de una semana, a las de los otros mercados. Los comerciantes, aunque recibiesen el periódico algunos días después de su publicación, ya sabían si en Madrid se mantenía la tendencia alcista o no, y con esas noticias adecuaban sus propios intereses. Las subidas escalonadas de 1801-1802 no dejan dudas de esta afirmación. En octubre de 1801 los precios máximos del trigo en

Madrid con respecto al mes anterior subieron muy cerca de los 10 reales tras el precio pagado el día 20 de ese mes. En Toledo se detecta una subida incluso algo superior el 29 de octubre, cuando hasta entonces mantenía precios bastante inferiores a los de Madrid. En Ocaña, mercado muy integrado con respecto al madrileño, hay que esperar a la primera semana de noviembre, y en Alcázar y Talavera a principios de diciembre, para notar nítidamente esa subida.

Otro hecho, del máximo interés, y que ha pasado bastante inadvertido, es la carencia de información que en unos determinados meses se produce en el periódico sobre el mercado madrileño, y que además coincide con las fechas en las que los otros mercados registran los máximos valores del precio del trigo durante la crisis. D. M. Gallard no tendría ningún problema para conocer por el Pósito madrileño el precio medio al que estaban llegando las fanegas acopiadas por sus comisionados; pero, sin embargo, estos datos no se publicaron entre marzo y junio de 1804 y entre noviembre de ese año y febrero de 1805, los meses más graves del período. Esto puede conducir a error a la hora de reflejar gráficamente la evolución de los precios teniendo en cuenta las medias anuales, como hace Gonzalo Anes, pues al no aparecer los meses más críticos, se pueden esbozar conclusiones, por lo menos, no fundamentadas con respecto a Madrid, y que además tampoco soluciona C. Castro al detener, en 1801, sus series de precios. ¿Por qué se produjo este hecho? ¿Cuál fue la razón que hizo que *El Correo Mercantil* dejara de reflejar la escalada de precios para el caso madrileño? Hoy por hoy sólo podemos aventurar conjeturas. El periódico constituía un medio más para difundir la política económica ilustrada. Su vinculación con las instituciones borbónicas encargadas de su desarrollo no deja dudas. Es posible que su director fuera obligado a no recoger las notables subidas que se producían en ciertos mercados significativos, o bien que fuera D. M. Gallard, directamente, quien estimara más conveniente no dar información de lo que estaba aconteciendo.

El caso de Madrid es el más llamativo, pero lo mismo ocurre con otros mercados en los que tras recogerse, en las páginas del periódico, un alza exorbitada, nada se vuelve a decir de ellos en las siguientes semanas e incluso meses, hasta que el precio ha bajado ostensiblemente. Esta ausencia pudo resultar contraria al deseo del propio Consejo Real de que bajaran los precios. Serían ahora otros mercados, y no el madrileño, los que marcaran las cotizaciones. Los más cercanos a la Corte, por ser los que más inmediatamente seguían su trayectoria a la baja o a la alta, tuvieron que estar en las miras de los comerciantes si es que no conocían por otros medios la situación madrileña. En el año crítico de 1803-1804, la capital marcó los precios más altos con respecto a los mercados estudiados, en todos los meses en los que *El Correo Mercantil* recogió sus cotizaciones (agosto a febrero), pero

después tanto Toledo como Ocaña y Talavera mantuvieron precios más elevados que Madrid (cuando de esta ciudad aparecían datos en el periódico). Si en los meses más críticos, la fanega de trigo adquirida en la Corte costaba mucho más barata que la que consumían los mercados cercanos, resulta absurdo que no se publicaran sus datos si la coyuntura alcista era más aparente que real, es decir, obedecía más a maniobras especulativas que a escasez agobiante de grano. Y si costaba más cara, ningún productor habría estado dispuesto a vender su trigo almacenado a un precio inferior para otros mercados, a no ser que mediaran razones «humanitarias».

Pero veamos la evolución del mercado madrileño. En 1794-1795, que inicia el ciclo anterior al de la crisis, el precio medio anual fue de 64,59 reales. En 1797-1798 se alcanza el máximo con 72,10 reales, frente al mínimo de 53 reales en 1795-1796. La subida durante los años 1800-1806 tiene los siguientes hitos en precios medios anuales: 60,48 reales, 78,45 reales, 88,3 reales, 111,2 reales, 123,1 reales y 93,6 reales. Si bien las cifras por encima de los 100 reales, correspondientes a los años 1803-1805, son incompletas, como ya advertimos. El ritmo de crecimiento del valor medio anual de la fanega de trigo fue, pues, de 17,97 reales, 9,85 reales, 22,9 reales y 11,9 reales, para bajar 29,5 reales en 1805-1806. Los paralelismos con el caso toledano y ocañejo parecen evidentes. Y por lo que respecta a las diferencias entre precios máximos y mínimos mensuales en 1800-1801, apenas llega a los 6,05 reales (62,8 reales, frente a 56,75); en 1801-1802 alcanza los 34,15 reales (95,4 reales, frente a 61,25); en 1802-1803 baja a los 18,25 reales (93,75 reales, frente a 75,5); en 1803-1804 debió rondar los 40 reales, aunque con las cifras del periódico ésta sólo sea de 30,6 reales (132 reales, frente a 101,4); en 1804-1805, entre el mes con un precio más elevado (141,6 reales) y el que refleja el más bajo (92,5 reales) hay una desigualdad irreal de 45,6 reales. Por último, entre agosto de 1805 y junio de 1806 la disparidad llega a los 44,6 reales (118,6 reales, frente a 74).

En 1800-1801, los precios de cada fanega de trigo en Madrid fueron subiendo muy despacio, mes a mes, con ligeros reajustes a la baja hasta situarse en los 62,8 reales. En octubre de 1801 saltó a los 70,5 reales para proseguir su ascenso con una subida media de dos reales mensuales hasta febrero de 1802. En marzo llega hasta los 85 reales, y aunque seguirá subiendo por encima incluso de los 95 reales, en julio retrocede ante la proximidad de la cosecha y en agosto vuelve a bajar, situándose el precio en 75 reales la fanega. Nuevas subidas consiguen estabilizar el precio en torno a los 90 reales entre octubre de 1802 y julio de 1803, con pequeñas alteraciones a la baja y a la alta. Este panorama cambia en el otoño de ese año. La mala cosecha hace que se fije un precio medio en esos meses en torno a los 105 reales, pero en enero ya se paga por la fanega de trigo 120 reales y en febrero 132 reales;

de los meses siguientes no existen datos en el periódico, si bien la cotización debió situarse muy poco por encima de los 140 reales, para bajar a 109 reales en julio. Madrid había marcado los máximos precios en el otoño de 1803 con respecto a los mercados toledanos, pero en la misma estación del año siguiente son estos últimos los que señalan valores más altos, pero no por eso los precios en la capital dejaron de subir: se llega a los 140 reales en octubre, y en los meses siguientes, a pesar del silencio del periódico, puede que en Madrid también se pagaran 180 reales por fanega de trigo, como en Toledo y Ocaña. En marzo de 1805 se inicia el descenso drástico, que culminará en el mes de julio con 92,5 reales de media mensual. En cinco meses el precio había descendido 50 reales. Aún en el otoño de ese año se llegaron a rondar los 120 reales, pero el precio comenzó a bajar en noviembre y en marzo de 1806 se registraba un mínimo medio mensual de 74 reales por fanega de trigo. Desde agosto de 1802 no se producía un precio tan bajo. En la primavera volvió a subir unos 10 reales, pero la bondad de la cosecha de ese año terminaría hundiendo la cotización del trigo.

5. ANALISIS INTERPRETATIVO GLOBAL

En general, la cosecha recogida en el verano del año 1800 satisfizo las necesidades de los mercados analizados. Debió ser una buena cosecha por las ligerísimas fluctuaciones a la baja y a la alta que se produjeron a lo largo de ese año, manteniéndose el precio medio en poco más de 50 reales. Por contra, la siguiente marca ya el inicio de la crisis, aunque los mercados toledanos vayan un poco a remolque de Madrid. La capital recibió trigo de su área tradicional de abastecimiento, es decir, de Castilla la Vieja, pero allí la cosecha no fue buena, pues la media anual del precio del trigo se situó en 1801-1802 en torno a los 60 reales, y en mercados tan madrileños como el de Tordesillas sobrepasó los 70 reales. El coste del transporte haría posible esa media marcada en Madrid de casi 80 reales en ese año. Las plazas toledanas se dejaron llevar de esa corriente alcista, aunque las bajas que se detectan en septiembre, e incluso en octubre, en Toledo ponen de manifiesto que la cosecha en nuestra provincia, sin ser buena, tampoco tenía los tintes negativos de la obtenida al norte de Guadarrama. Las claras subidas en noviembre de 1801 y marzo de 1802, en Toledo y Ocaña, por encima de los 10 reales, son un intento de situar los precios con arreglo al mercado madrileño, que mantenía una corriente alcista más homogénea y continua. Se obtenían así precios altos para una cosecha no mala; los acaparadores de trigo de la zona obtenían ganancias adicionales, mientras que los consumidores soportaban un

precio que en nada se correspondía con la cosecha. Alcázar, sin embargo, tenía un comportamiento extraño. En marzo de 1802 marcaba una cotización del trigo 25 reales por debajo de la de Madrid y 20 reales por debajo de Toledo y Ocaña, pero en tres meses sobrepasó a estas ciudades, al pagarse cada fanega a 90 reales. Puede que realizasen compras en el Priorato con destino a Madrid o para proveer al ejército ante la baratura de su precio, pero la consecuencia fue esa subida espectacular que explicaría en parte los motines de hambre de Herencia, Manzanares y de otras poblaciones del sudeste de la provincia de Toledo, mejor representadas por las cotizaciones de Alcázar que por las de Ocaña, Talavera o la ciudad Imperial.

La subida por encima de los 80 reales, conseguida en nuestra área desde marzo-abril de 1802, fue una buena prueba para comprobar el comportamiento del mercado triguero por parte de los especuladores. El mantenimiento de la demanda con esos precios permitió que, tras el reajuste a la baja de agosto y septiembre, nuevamente se alcanzaran los 80 reales y el precio se mantuviera en esos niveles todo el año. Estamos ante otra cosecha normal, la de 1802; la estabilidad del valor de la fanega de trigo así lo demuestra o las cotizaciones del mercado de Talavera. No hay que olvidar que en Castilla la Vieja se ha mantenido el precio muy poco por encima de los 60 reales y en algunos de sus mercados ha descendido claramente. Es, pues, otro año de enriquecimiento para los agricultores que tienen trigo que vender, con la particularidad de disfrutar de esos precios desde octubre, frente al año agrícola anterior, en el que esas cotizaciones se alcanzaron en marzo. Sin embargo, la mala cosecha de 1803, reflejada de forma clara en los valores de la fanega de trigo registrados en agosto, permite la subida por encima de la barrera de los 100 reales. En Castilla la Vieja fue éste el año crítico, ya que la media anual del precio del trigo en 1803-1804 se situó en los mercados más significativos por encima de los 100 reales, alcanzándose los 120 en Segovia y Arévalo, y estando muy cerca de esta cotización en Tordesillas, según los gráficos de Gonzalo Anes. Si Madrid hubiera optado por abastecerse en sus mercados tradicionales, aparte de una mayor subida en origen por aumentar la demanda ante la escasa oferta, no habría podido contar con trigo en su pósito por debajo de los 160 reales. De ahí que buscara otras zonas para llenar los almacenes de éste, que ahora entregaba trigo subvencionado a panaderos y tahoneros.

Entre enero y agosto de 1804, el todopoderoso Pósito madrileño recibió 622.427 fanegas de trigo, de las que 175.170 fanegas habían sido acopiadas con anterioridad. De su zona normal de aprovisionamiento (área de Arévalo, Tordesillas, Salamanca) llegaron 18.743 fanegas (3,01 por 100); de Extremadura, 82.250 fanegas (13,2 por 100); de Aragón, 15.866 fanegas (2,54 por 100); de Andalucía, 79.173 fanegas (12,7 por 100); de los puertos

de Bilbao, Santander, Valencia, Cartagena y Alicante, 281.904 fanegas (45,29 por ciento) de la cosecha de Castilla-La Mancha y Extremadura y Maestrazgos, 124.644 fanegas (20,02 por 100); y el resto, 19.827 fanegas, tuvieron otro origen no especificado³⁰. La crisis había provocado que la antigua provincia de Toledo, y en su mayor medida la de La Mancha, soportasen la mayor parte de la carga o del beneficio, según cada punto de vista, del abastecimiento a la capital dentro del conjunto peninsular en la primera mitad de 1804. Las malas expectativas de la cosecha de ese año y la desaparición, unas veces forzada y otras no, de casi todos los excedentes almacenados en nuestra zona, hicieron posible esas subidas espeluznantes que se detectan en las cotizaciones de Ocaña y Talavera en junio de 1804. En Madrid y Toledo se mantuvieron los precios, debido a contar con trigo adquirido en fechas anteriores a precios más equitativos, pero si hubieran tenido que adquirir alguna partida para garantizar el abasto, como hicieron Ocaña y Talavera, no lo habrían podido comprar a un precio inferior al pagado por estas poblaciones.

La cosecha de 1804 en Castilla-La Mancha y Extremadura debió ser mala, malísima, si nos fijamos en el precio pagado por el trigo, mientras que en Castilla la Vieja las cotizaciones en casi todos los mercados descendieron claramente. La subida también notable de los precios del transporte (a real la fanega y legua recorrida) garantizaba en esta última región un precio mucho más bajo que el de la submeseta sur, con el lógico beneficio para los consumidores, pues Madrid no estaría tentada a comprar un trigo a un precio alto, al que además debía sumar unos 50 reales por fanega sobre su precio de origen, para poder acarrearlo hasta sus puertas. La antigua provincia de Toledo no estaba en condiciones de repetir el papel ejercido durante la primera mitad de 1804, pues sus mercados marcaron precios por encima del de Madrid a lo largo de todo el año agrícola de 1804-1805. Talavera, a partir de junio de 1804, se vinculó por completo a los otros mercados extremeños, con subidas propiciadas, tal vez, por el envío desde esas tierras de trigo a Madrid en los meses anteriores y por la pésima cosecha de ese año. Si bien en Extremadura la crisis se circunscribe claramente al año 1804-1805, ya que en 1802-1803 su media era de unos 50 reales/fanega; subiendo al año siguiente hasta los 80 reales, frente a las cotizaciones de las localidades manchegas y toledanas, que ya en 1802-1803 se situaban en torno a los 70 reales y en 1803-1804 se acercaban a los 100 reales. La Andalucía interior tuvo un comportamiento muy parecido al extremeño. En fin, Castilla la Nueva fue la región española que más sufrió el impacto de la crisis de subsistencia de 1802-1806, sobre todo la provincia de Toledo y, en menor medida, la de

³⁰ AHN, Sec. Consejos, Leg. 6.061, Exp. 170.

La Mancha, si nos atenemos exclusivamente a las cotizaciones del precio del trigo recogidas en *El Correo Mercantil*, y no olvidamos el grado de intervención del pan madrileño, costeado por la Real Hacienda.

La cosecha de 1805 fue mejor que las dos precedentes. Espléndida es el calificativo que utilizó un contemporáneo, vecino de Belvís de la Jara³¹. En Castilla la Vieja el precio medio anual ese año se situó entre los 40-60 reales, aunque en los mercados toledanos no creemos que bajara de los 80 reales. La recogida en 1806 volvió a hundir los precios del trigo, que ya en nuestras poblaciones se situó por debajo de los 50 reales de media anual. Dos años antes, en junio de 1804, en Talavera se pagaron 220 reales por cada fanega de trigo adquirida para su abasto.

Por último, se ha destacado el papel que la difusión de noticias sobre la importación masiva de granos tuvo en el descenso de 1805-1806 por la salida de *stocks* acumulados con fines especulativos³², pero no creemos que en Castilla la Nueva quedara mucho grano almacenado, como vendría a demostrar el propio desarrollo de la crisis. La recolección de trigo en el verano de 1805 fue la causa directa de ese descenso, pues desde el estallido de la crisis, y siempre que los conflictos bélicos o la epidemia de fiebre amarilla en el Sur lo permitieron, se compró este cereal en el extranjero en grandes cantidades, librándole de derechos de aduana. Las importaciones no suponían nunca más del 15 por 100 del consumo interno. Pero el apoyo decidido a su fomento pudo aumentar el disminuido grado de confianza que las autoridades públicas tenían en garantizar el abastecimiento de pan.

³¹ Jiménez de Gregorio (1953), p. 121.

³² Castro (1987), p. 173.

APENDICE ESTADISTICO

Cotizaciones mensuales medias registradas en el «El Correo Mercantil de España y sus Indias» en los mercados toledanos y madrileño

CUADRO 1

<i>Año 1800-1801</i>	<i>Madrid</i>	<i>Toledo</i>	<i>Ocaña</i>	<i>Talavera</i>	<i>Alcázar</i>
Agosto	56,75	56	48,5	51	50
Septiembre	57,6	64	49,5	48	50
Octubre	59,25	57,5	46,6	44,8	49,2
Noviembre	59,5	52	48	46,25	47,75
Diciembre	61	52,8	51,6	47,8	45,8
Enero	60,4	52,5	51	48,5	46,5
Febrero	61	48	47	47,25	48,75
Marzo	61,5	51,5	51,5	51,75	51,5
Abril	61,2	52	50	51,8	52
Mayo	62	48,75	52	52,25	51,5
Junio	62,75	58	54,5	56	48,25
Julio	62,8	56	52,6	53,6	50
Precios medios anuales. Año 1800-1801.	60,48	54	50,2	49,9	49,27

CUADRO 2

<i>Año 1801-1802</i>	<i>Madrid</i>	<i>Toledo</i>	<i>Ocaña</i>	<i>Talavera</i>	<i>Alcázar</i>
Agosto	61,25	54,5	57	50	51
Septiembre	63,8	48,8	55	47,2	50
Octubre	70,5	49,75	57	50,5	50
Noviembre	72,25	66,25	64	54,5	50
Diciembre	74,2	62,4	66	58	60
Enero	76	63	66,5	59,5	60
Febrero	78,5	66	68	62	61
Marzo	85,6	81	80	64	60,5
Abril	90	82	84	75,5	77,5
Mayo	90,5	81,5	84,5	76	82,25
Junio	95,4	92,6	85,2	77,8	91,3
Julio	83,5	82	86	74	90
Precios medios anuales. Año 1801-1802.	78,45	69,15	71,1	62,4	65,3

CUADRO 3

<i>Año 1802-1803</i>	<i>Madrid</i>	<i>Toledo</i>	<i>Ocaña</i>	<i>Talavera</i>	<i>Alcázar</i>
Agosto	75,5	64,3	60	56	70
Septiembre	81,6	70	66	61	—
Octubre	87,25	78,75	82,6	68	—
Noviembre	90	83,25	84	71,75	—
Diciembre	89,25	84,75	85	70,6	85,6
Enero	88,25	79,75	86	71	—
Febrero	88,25	80,6	86	68	86
Marzo	90,2	81	85	68	85,5
Abril	90,75	81,25	90	67,75	85,3
Mayo	91,2	83,25	90	70	80,75
Junio	93,75	84,25	92	73	85
Julio	93,75	82,75	92,75	76,5	84,6
Precios medios anuales. Año 1802-1803.	88,3	79,5	83,5	68,4	82,8

CUADRO 4

<i>Año 1803-1804</i>	<i>Madrid</i>	<i>Toledo</i>	<i>Ocaña</i>	<i>Talavera</i>	<i>Alcázar</i>
Agosto	101,4	92,6	98	86	85,5
Septiembre	108,5	96,75	92	93	85
Octubre	105,5	96,25	100	82,25	85
Noviembre	106,2	98,5	97,5	84	87,5
Diciembre	107	106,6	98,6	98,66	85
Enero	120	106	102,6	120	69,3
Febrero	132	111,25	114,5	120	80
Marzo	—	109,5	118	120	—
Abril	—	112,25	119	121,75	—
Mayo	—	121,6	131,6	129,4	95
Junio	—	135	173,75	220	—
Julio	109	135	—	—	—
Precios medios anuales. Año 1803-1804.	111,2	110,1	113,23	115,9	84

CUADRO 5

<i>Año 1804-1805</i>	<i>Madrid</i>	<i>Toledo</i>	<i>Ocaña</i>	<i>Talavera</i>	<i>Alcázar</i>
Agosto	127,75	135	133,3	142	—
Septiembre	124	135	135	144,6	—
Octubre	140	154	137	164,6	—
Noviembre	—	160	148,75	190	—
Diciembre	—	177,5	182,6	194	—
Enero	—	183,5	187,25	188,5	—
Febrero	—	184	188,3	185,3	—
Marzo	141,6	181,75	164,6	182	170
Abril	125	153,75	161	178	140
Mayo	138	156,6	153,2	157,2	—
Junio	96	106,6	127,5	160	140
Julio	92,5	100	94	80	106
Precios medios anuales. Año 1804-1805.	123,1	152,3	151,04	163,85	139

CUADRO 6

<i>Año 1805-1806</i>	<i>Madrid</i>	<i>Toledo</i>	<i>Ocaña</i>	<i>Talavera</i>	<i>Alcázar</i>
Agosto	92	97,5	97	84	—
Septiembre	115,5	102,5	100	110	—
Octubre	118,6	108,8	96,8	111,75	—
Noviembre	114	109	102,6	109	100
Diciembre	91	100	104	110	98
Enero	90,2	72	—	80	91,2
Febrero	82,7	—	—	—	80
Marzo	74	—	—	—	80
Abril	79,8	—	—	—	75,5
Mayo	85,5	—	—	—	73
Junio	87	—	—	—	71,3
Julio	—	—	—	—	—
Precios medios anuales. Año 1805-1806.	93,6	98,3	100,08	100,8	83,62

GRAFICO 1

Curva de evolución de los precios medios mensuales

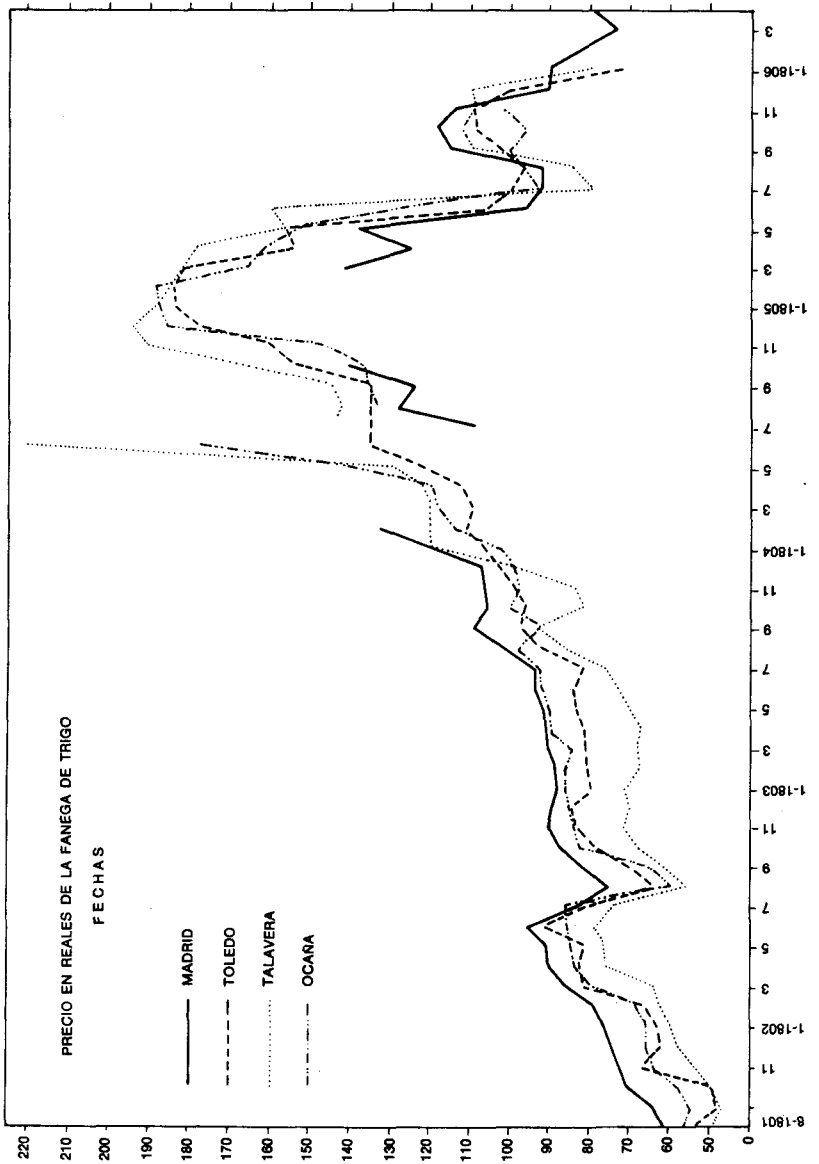


GRAFICO 2
Ritmo de crecimiento de los precios medios anuales

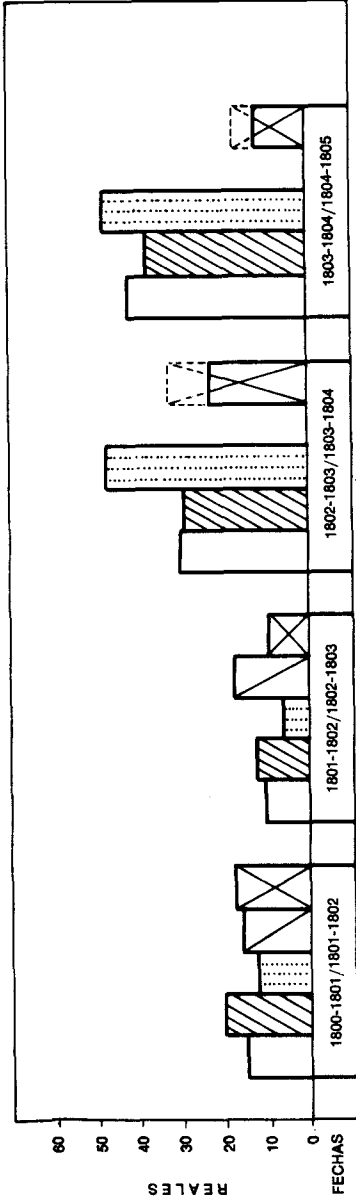
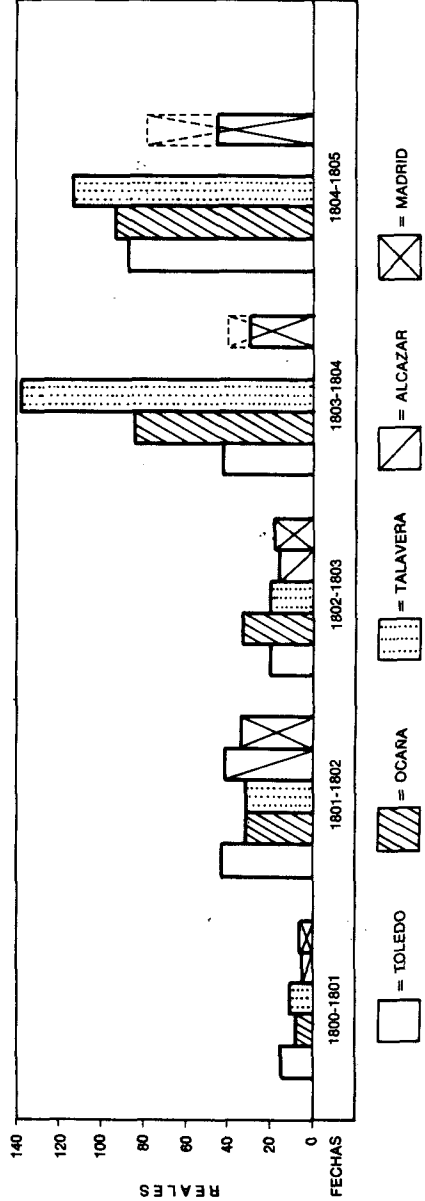


GRAFICO 3

Diferencia anual entre la cotización media mensual más alta y la más baja en cada mercado



BIBLIOGRAFIA

- ABEL, W. (1973): *Crises Agraires en Europe XIII-XX^e siècles*, París, Flammarion.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1978): *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios. Revistas y Pronósticos*, Madrid, CSIC.
- ALFAYA LÓPEZ, M. C. (1926): «Datos para la historia económica y social de España. Abastos y tasas (1800-1820)», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, III, pp. 203-221.
- ANES, G. (1966): «Las fluctuaciones de los precios del trigo, de la cebada y del aceite en España (1788-1808): un contraste regional», *Moneda y Crédito*, núm. 97, pp. 69-150.
- (1970): *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Taurus.
- (1984): «El Sector Agrario en la España Moderna», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, pp. 2-19.
- ARTOLA, M. (1979): *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Madrid, Ariel.
- CARO LÓPEZ, C. (1987): «Los precios del pan en Murcia en el siglo XVIII», *REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA*, V: 1, pp. 31-48.
- CASTRO, C. (1987): *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza.
- DÍEZ RODRÍGUEZ, F. (1980): *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos, 1797-1808*, Madrid.
- DOMERGUE, L. (1969): «La Real Sociedad Matritense de Amigos del País y la prensa económica», *Moneda y Crédito*, núm. 109, pp. 25-58.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1980): «El abasto de pan a Madrid por los pueblos circunvecinos», en *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Madrid, pp. 700-703.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M. (1984): *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen: La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid.
- EIRAS ROEL, A. (1974): «La historia cuantitativa del consumo alimentario: estado actual de las investigaciones», *Hispania*, núm. 126, pp. 105-148.
- ENCISO RECIO, L. M. (1978): *Prensa económica del siglo XVIII: El Correo Mercantil de España y sus Indias*, Valladolid.
- FONTANA, J. (1973): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel.
- (1978): «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España», *Hacienda Pública Española*, núm. 55, pp. 177-190.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1959): «El Correo Mercantil de España y sus Indias como fuente para el estudio de la Geografía», *Estudios Geográficos*, núm. 74, pp. 143-145.
- GUINARD, P. J. (1973): *La presse espagnole de 1737 à 1791*, París.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1953): *Historia de Belvis. Lugar en la comarca toledana de la Jara*, Madrid.
- LARRUGA y BONETA, E. (1792): *Memorias políticas y económicas...*, tomo XIX, Madrid, Imp. Antonio Espinosa.
- LAUTENSACH, H. (1956): «El ritmo de las estaciones en la Península Ibérica», *Estudios Geográficos*, núm. 64, pp. 443-460.
- PORRES DE MATEO, J.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R., y RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. (1986): *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, IPIET.
- RODRÍGUEZ, L. (1975): *Reforma e Ilustración en la España del siglo XVIII: Pedro R. Campomanes*, Madrid, FUE.
- SAUGNIEUX, J. (1982): «La prensa en el siglo de las Luces», en *Cultures populaires et cultures savantes en Espagne du Moyen Age aux Lumières*, París.
- VIDAL, J. J. (1978): «La evolución de la producción agrícola en Mallorca durante la Edad Moderna. Fuentes y problemas de su estudio», *Moneda y Crédito*, núm. 145, pp. 67-99.